

74451



le. 11

74451

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTIUN AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON
ARCEL ARIZU IBAÑI, de nacionalidad española, domiciliado en
BURGOS (Castellón), calle Explanada de la Estación no 3

por

"UN NUEVO MODELO DE CEPILLO PARA BARO"

74451



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con sus características y ventajas que le hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 20 de Julio de 1919, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Se trata de proteger en este Modelo de Utilidad, un nuevo modelo de cepillo para baño, que presenta respecto de los conocidos antecedentes constitutivos muy importantes y por las cuales aventaja considerablemente a los otros cepillos conocidos y destinados al mismo fin. El cepillo en cuestión, es de los que poseen un mango y puas, y que en los lados del cepillo poseen una esponja. Su constitución ha sido estudiada para que la esponja no pueda separarse accidentalmente del cepillo, pero sí que el mango pueda ser desmontado al efecto de utilizarse sin él.

Debido a, que en ocasiones, durante el baño o ducha, es necesario que el cepillo posea mango, pero éste estorbe cuando se han de direccionar ciertas partes del cuerpo, y por consiguiente, normalmente, o bien han de utilizarse dos cepillos de distinta constitución, a hacerlo muy inconveniente.

Por consiguiente, el nuevo modelo de cepillo que nos ocupa, posea el mango desmontable; permite esta doble utilización y, a la vez, esteéa dotado de puas y esponja, cuadruplica su uso.

La constitución especial del nuevo cepillo, tiene como característica al lado del que son solidarias las puas, presenta una unidad de sección a cada una de ellas, la que une a la esponja, que en efecto presenta un cuerpo lateral rígido.

74451



35

do, solidarizandose con la base de la esponja y en perimetro sa-
mejante al fondo del alojamiento del lomo de las puas. El co-
gillo propiamente dicho, posee en un punto de suspensión un
apéndice tubular, ligeramente cónico, en el que penetra uno
de los extremos del mango, cuyo alojamiento está efectuado me-
diante la perforación del mango.

40

Las características del modelo descrito en las representaciones
de los dibujos que se acompañan en varias posiciones, de
la figura 1ª, vemos las tres partes de que consta el cepillo
separadas, las puas -1- con su lomo -2- dotadas de un aloja-
miento -3- de su superficie, en sección a cola de milano. La
esponja -4- que presenta en su base una planchilla o cuerpo
laminar -5- adhiriéndose juntamente al dicho alojamiento -3-. Un
apéndice -6- solidario del cepillo propiamente dicho, de for-
ma tubular, ligeramente cónica, en la que es susceptible de
penetrar la perforación -7- del mango -8-.

45

50

La figura 2ª, nos muestra una sección transversal del
cepillo en la que podemos ver claramente la situación del cuer-
po laminar o planchilla -5- solidaria de la esponja -4- colmi-
ta en el alojamiento limitado por el borde -2-.

55

En la figura 3ª, podemos ver un perfil longitudinal
del conjunto solidario parcialmente en el punto correspondien-
te a las secciones de unión entre el mango y el cepillo, en el
que se puede apreciar el elemento tubular -6- y la extensión
-7- del mango y a veces -9- de perforación eventual, que le in-
dispone convenientemente a girar o torsión.

60

Como ya hemos dicho anteriormente, la nueva constitu-
ción del cepillo que nos ocupa, permite su utilización con o
sin mango, y por la parte de las puas o en la esponja. En el
caso de utilizarse con el mango la introducción de éste se he-



7451

65

lizará por simple presión, y los nervios internos de retención, eventualmente constituidos por pivotes salientes de la equedad prevista y ajustamientos en la extensión correspondiente del mango, impide la torsión, con el fin de no poder utilizarse con toda comodidad el cepillo por una u otra cara (puas o esponja)

70

Otras ventajas ya quedaron definidas las ventajas que el nuevo modelo de cepillo aporta. Sin embargo queremos hacer resaltar las más importantes que son:

75

- 1a.- Poder utilizarse el cepillo con o sin mango.
- 2a.- Usar indistintamente puas o esponja, también con o sin mango.
- 3a.- Desagujar el mango para que no gire durante su utilización.
- 4a.- Poder desmontarlo para utilizarlo en la posición debida, según han de utilizarse las puas o la esponja.

80

Hecha la descripción precedente es necesario advertir que los detalles de realización de la base expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que se sigue desprendiendo de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

RECLAMO

85

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de tener sobre las reivindicaciones siguientes:

90

- 1a.- UN NUEVO MODELO DE CEPILLO PARA BAÑO, caracterizado esencialmente por el hecho de poseer en el lomo del cepillo de las puas, una equedad de sección en forma de milano, en la que penetra a presión la base de la esponja, que está solidarizada con una lámina rígida de perímetro semejante al fon-



74451

do de la agueda.

95

2a.- UN NUEVO MODELO DE CEFILIC PARA BANC, según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cuerpo del capillo propiamente dicho posee en un punto de su extensión, un apéndice tubular hueco ligeramente cónico, susceptible de recibir a presión el extremo de un mango; estando rotada dicha extensión o apéndice de medios de rotación eventuales que impiden la torsión del mango; siendo de estos medios preferentemente pivotes radiales, susceptibles de introducirse en la agueda prevista en la extensión del mango.

100

3a.- se reivindica por último, con objeto de señalar que ha de usarse el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO MODELO DE CEFILIC PARA BANC".

105

Este tal y como queda descrito y reivindicado en el presente Modelo que consta de cinco hojas escritas e ilustradas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de junio de 1939

ENCARDO UGARRIA

110

74451



FIG. 1ª

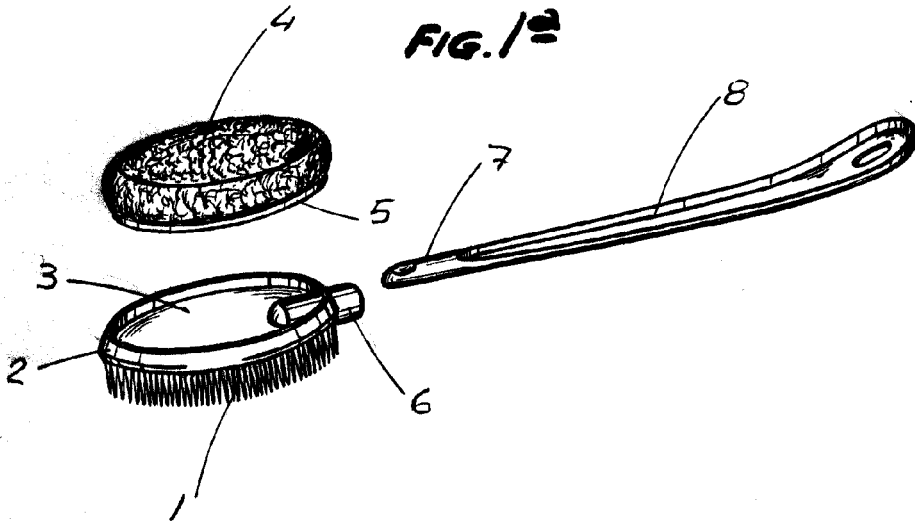


FIG. 2ª

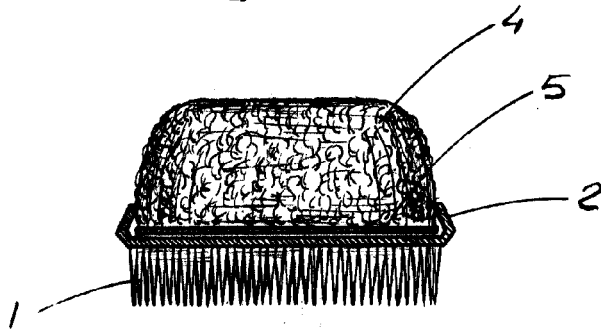
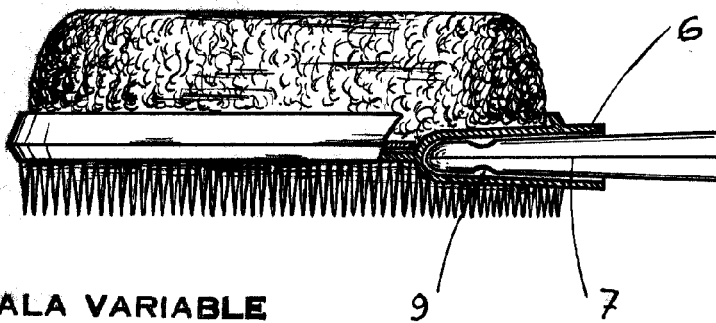


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 DE junio DE 1959

ALFONSO UNGRIA

Arbizu

VARIABLE